



Castilla-La Mancha



## INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN, EL REGLAMENTO TÉCNICO DE LA MARCA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MANCHA HÚMEDA Y EL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DE USO DE LA MARCA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

### 1 OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

### 2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

#### Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 13/03/2023
- b. Fecha final: 12/04/2023

### 3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación no se realizaron comentarios, pero hubo **34 visitas**.

En Toledo, en la fecha de firma .

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Firmado digitalmente en TOLEDO a 13-04-2023  
por Felix Romero Cañizares  
Cargo: Director General de Medio Natural y Biodiversidad